



Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DE MÁLAGA**

El Pleno del Ayuntamiento de El Borge, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiado con cargo a transferencia de créditos y nuevos y mayores ingresos, quedando expuesto al público en la Secretaría-Intervención-Tesorería de este Ayuntamiento por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Borge, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,



FIRMA ELECTRÓNICA
Fdo.: SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN.

Salvador Fernández Marín (1 de 1)



Alcalde
Fecha Firma: 28/07/2017
HASH: 166b9d467d9ad03ef15bd1a762adef16



Cód. Validación: AT+26D7GGFZM49NKEGNZKY9JR | Verificación: <http://elborgesedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1